

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA PINTOTOURS CIA. LTDA.**

Quito, 29 de Marzo del 2017

En la ciudad de Quito, el 29 de Marzo del año 2017, siendo las 15H00 y 30 minutos, en las oficinas de la Compañía situadas en la Calle Alpallana 293 y Diego de Almagro de esta ciudad de Quito, se reunieron en Junta General Universal Ordinaria los socios de la compañía PINTOTOURS CIA. LTDA., bajo la Presidencia de su titular señor ERMEL IGNACIO FIALLO TERAN, y, con la concurrencia de los Señores DANIEL MAURICIO PINTO VALLEJO, propietario de sesenta participaciones sociales de un dólar de valor cada una y la socia señora NORMA CECILIA PINTO VALLEJO, propietaria de trescientas cuarenta participaciones sociales de un dólar de valor cada una, quien actuó como secretaria de la Junta en su calidad de Gerente General de la Compañía; la que luego de formar la lista de concurrentes declaró que se hallaba presente en la Junta General Universal Ordinaria de Socios el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y que por tanto procedía su realización para tratar los puntos del orden del día:

El Sr. Ermel Ignacio Fiallo Terán, como Presidente de la compañía y dando cumplimiento al Estatuto Social así como a la Ley de Compañías, pone en consideración el orden del día que son los puntos por los cuales se ha convocado a esta reunión ordinaria de Accionistas.

- 1.- Analizar y Aprobar los estados financieros al 31 de Diciembre del año 2016
- 2.- Establecer las políticas de crecimiento en ventas y servicios para el año 2017

La señora Secretaria Ad-Hoc verifica la presencia de todos los accionistas y toma votación sobre los puntos a tratarse, manifestando la aprobación por unanimidad de todos los concurrentes en esta Junta General Universal Ordinaria de Socios.

La Sra. Norma Cecilia Pinto Vallejo, en calidad de Gerente General con nombramiento vigente, ha entregado los estados financieros a los accionistas con anterioridad a la presente reunión, dando cumplimiento a lo que se establece en el Estatuto Social.

1.- PUNTO UNO.- Analizar y Aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del año 2016.

El señor Accionista Daniel Mauricio Pinto Vallejo manifiesta que según lectura y análisis del informe de Gerencia General enviado por la Sra. Norma Cecilia Pinto Vallejo, la empresa durante el año económico 2016, nos deja ver que bajaron sus ingresos de reembolso y también los ingresos de comisiones por servicio de intermediación, esto nos permite analizar que las ventas decrecieron en un 21.09% con respecto a los ingresos del año anterior, La Sra. Cecilia Pinto Vallejo explica que entre los problemas de liquidez por la falta de recuperación de la cuenta en litigio que mantenemos y que por la mala experiencia se ha dejado de operar con este tipo de paquetes por seguridad de la Agencia, lo que ha determinado la merma en los ingresos, pero seguimos manteniendo las políticas que se aplicaron en períodos anteriores para conseguir los servicios hoteleros, parques y otros servicios para nuestros clientes, tanto en el exterior como dentro del país. El Sr. Ermel Ignacio Fiallo, indica que está completamente de acuerdo en mantener los procedimientos de evitar las ventas a grupos de artistas que vienen al país contratados por estas personas que piden gestión y crédito de la

Agencia y luego se van sin cubrir sus obligaciones, dejando con deudas considerables a la Agencia con los proveedores de estos servicios, insiste en mantener las gestiones de ventas; como son: reservaciones y más gestiones que se realiza para que el cliente tenga todo seguro en el momento de desembarque sea este nacional o internacional. Agrega también que los trámites que se realizan adicionales a la venta de tickets aéreos, dejan satisfechos a nuestros clientes, los mismos que realizan una promoción personalizada de nuestros servicios, logrando una buena respuesta del mercado nacional, entendiendo que debemos mantener esta calidad en todos los servicios que ofrecemos, y mantener esa confianza lograda en el cliente y su preferencia sobre la competencia nacional.

Reconocemos que no estamos satisfechos por los resultados obtenidos en este año que termina, pero sabemos que no es por falta de gestión o porque las políticas aplicadas no responden, sino por las pérdidas en ventas que no se ha logrado recuperar con los clientes en litigio y nos han representado problemas de liquidez y obligaciones financieras, generado a la agencia muchas complicaciones; para el año que comienza debemos tomar todas las precauciones en las políticas de venta sobre todo a estos grupos de conciertos que vienen al país por contratos de personas poco serias, para evitar asumir costos y gastos por cuentas incobrables que se reflejan en los estados financieros de la compañía; por lo que manifiesto mi aprobación al informe económico del año 2016 motivo principal de la presente junta.

De esta manera, los socios Sra. Norma Cecilia Pinto Vallejo y el Sr. Daniel Mauricio Pinto Vallejo, expresan estar de acuerdo con el informe económico desprendido de los balances presentados por la Señora Gerente Norma Cecilia Pinto Vallejo y por unanimidad aprueban los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre del año 2016.

2.- PUNTO DOS.- Establecer las políticas de crecimiento en ventas y servicios para el año 2016.

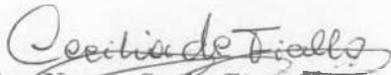
El Sr. Ermel Ignacio Fiallo expresa que las políticas de ventas en los servicios turísticos que se ofrecen en la empresa, se han planteado fijando siempre la calidad como se analizaba en el punto anterior, observando la reacción positiva de los clientes al sentirse satisfechos en todos sus requerimientos y a su vez recomendarnos en el mercado, son hechos que han determinado los resultados obtenidos hasta ahora y para el presente año 2017, considera que será necesario crecer poniendo énfasis en los clientes individuales o familiares sin tomar en cuenta a estos grupos artísticos y en caso de hacerlo cambiar la política de ventas hacia ese tipo de clientes, planteando un anticipo que nos permita cubrir los pasajes, gastos y reservaciones en un 80%, el Sr. Daniel Mauricio Pinto Vallejo manifiesta estar de acuerdo con esta política, igualmente la Sra. Norma Cecilia Pinto, señalando además que insiste en mantener las políticas de servicios con la misma calidad y esfuerzos realizados hasta ahora, aplicando las políticas de servicios y ventas que hasta ahora nos han dejado buenos resultados, pero sin dejar a un lado las posibilidades de una publicidad más intensiva que ayude a incrementar los resultados logrados en el período que se analiza.

El Señor Presidente Ermel Ignacio Fiallo Terán y el Sr. Daniel Mauricio Pinto manifiestan estar de acuerdo con la propuesta de la Sra. Gerente Norma Cecilia Pinto Vallejo.

Con estos acuerdos y siendo las diez y siete horas del día miércoles 29 de Marzo del año 2017, se da por terminada la Junta General de Accionistas de la Compañía PINTOTOURS CIA. LTDA.

Se autoriza para que la presente Acta sea debidamente transcrita y se archive en el Libro de Actas de Accionistas.

Para constancia de lo expuesto y su legalidad, firman a continuación los Accionistas, conjuntamente con la Sra. Norma Cecilia Pinto en calidad de secretario Ad-hoc.



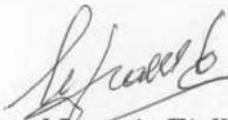
Sra. Norma Cecilia Pinto Vallejo
ACCIONISTA / GERENTE GENERAL
SECRETARIA AD-HOC

C.C. 1703676534



Sr. Daniel Mauricio Pinto Vallejo
ACCIONISTA

C.C. 1709565814



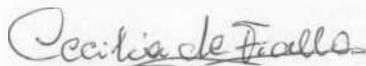
Sr. Ermel Ignacio Fiallo Terán
PRESIDENTE

C.C. 1702628882

CERTIFICO: Que la Junta General Universal Ordinaria de Socios, PINTOTOURS CIA. LTDA. Celebrada el 29 de Marzo de 2017, en la que estuvo presente el total del capital suscrito y pagado de la Compañía, por unanimidad se aprobó los estados financieros de la misma al 31 de Diciembre del año 2016.

La presente acta es fiel copia del original, la cual reposa en los Archivos de la Compañía y a la cual me remito en caso necesario.

Atentamente,



Sra. Norma Cecilia Pinto Vallejo
ACCIONISTA / GERENTE GENERAL
SECRETARIA AD-HOC

C.C. 1703676534